



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
CENTRO DE SALUD DE RICAURTE E. S. E  
NIT. 900.058.218-3

## **ACTIVIDAD N° 1**

**REALIZAR REUNION DE ARTICULACION  
DE LOS PLANES DE PROMOCION,  
PREVENCION Y CONTROL DE LAS  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR  
VECTORES (ETV) Y ZOONOSIS  
DEPARTAMENTAL, JUNTO AL  
REPRESENTANTE O COORDINADOR PIC  
DEL MUNICIPIO ASIGNADO, EQUIPO  
BASICO TERRITORIAL (APS) PARA LA  
GESTION DE CASOS ESPECIALES  
IDENTIFICADOS RELACIONADOS A LAS  
ETV-ZOONOSIS DE MANERA MENSUAL**

**"RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**  
CALLE 4 N° 14 B-22 B/ EL PESEBRE  
Centrosalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

|                                                                                                                      |                                            |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|
|  <b>Gobernación de Cundinamarca</b> | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código: E - PID - FR - 004    |
|                                                                                                                      | ACTA DE REUNIÓN                            | Versión 05                    |
|                                                                                                                      |                                            | Fecha de Aprobación: 11/09/24 |

| OBJETIVO DE LA REUNION:                                                                                                                               | FECHA:          | ACTA No. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| Realizar articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales | 25/FEBRERO/2026 | 01       |

| LUGAR:<br>FINALIZACIÓN                   | HORA INICIO | HORA    |
|------------------------------------------|-------------|---------|
| Oficina PIC alcaldía Nariño Cundinamarca | 03:00 PM    | 03:40PM |

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, presentación
2. Socialización de las actividades proyectadas en el municipio de Nariño
3. Socialización de las actividades desarrolladas durante el primer periodo
4. Se informa de entornos a los que va dirigida la promoción y prevención de la enfermedad de Chagas
5. Conclusiones
6. Cierre

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio con la reunión a las 03:00pm el día 25 de febrero del 2026, en presencia de la Coordinadora PIC Mónica Barragán, dando apertura a la actividad de articulación de la concurrencia dando a conocer las actividades proyectadas en el municipio para la Educación, Control y Prevención de la Enfermedad de Chagas, según convenio SS-CD-CI-589 DE 2025.

Se informa a la coordinadora PIC las actividades desarrolladas durante el primer periodo las cuales se desarrollaron en diferentes entornos como el grupo de vallenato, grupo de futbol infantil, grupo de decoración de la casa de la cultura , grupo de recreacion de adulto mayor en condición de discapacidad y se realizó una sensibilización con el personal del puesto de salud de Nariño, asimismo, se llevó a cabo proceso de socialización con los instructores y responsables de las diferentes actividades desarrolladas en el municipio, con el propósito de gestionar y coordinar la apertura de espacios destinados a la ejecución de acciones relacionadas con la promoción y prevención de la enfermedad de Chagas.

Durante este encuentro se expuso de manera detallada la importancia de fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación en los distintos escenarios comunitarios, resaltando la necesidad de contar con el apoyo para garantizar una mayor cobertura e impacto en la población. Asimismo, se brindó contextualización sobre la enfermedad, sus mecanismos de transmisión, factores de riesgo y posibles complicaciones, enfatizando en la relevancia del diagnóstico oportuno y la adopción de medidas preventivas

De igual manera, se comunica que se dará inicio a un proceso de sensibilización comunitaria orientado a destacar la importancia de la toma de muestras de laboratorio como estrategia fundamental para la detección oportuna de la enfermedad de Chagas.

|                                                                                                                          |                                               |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|
|  <b>Gobernación de<br/>Cundinamarca</b> | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO<br>INSTITUCIONAL | Código: E - PID - FR -<br>004    |
|                                                                                                                          | ACTA DE REUNIÓN                               | Versión 05                       |
|                                                                                                                          |                                               | Fecha de Aprobación:<br>11/09/24 |

En el desarrollo de estos espacios se brindará información clara y precisa a la comunidad acerca del procedimiento, haciendo énfasis en la necesidad de diligenciar y firmar el consentimiento informado, documento indispensable para garantizar el adecuado trámite y posterior remisión de la muestra

Siendo las 03:40pm se da por terminada la reunión de la actividad de articulación con la coordinadora PIC

## CONCLUSIONES

Según los temas tratados se concluye lo siguiente:

- Identificar adecuadamente la población objetivo para garantizar la efectividad de las intervenciones.
- Las actividades han sido diseñadas y ejecutadas de acuerdo con las características y necesidades específicas de la población a la que están dirigidas, asegurando así la pertinencia de los contenidos relacionados con la enfermedad de Chagas.
- Mantener comunicación constante con la coordinadora del PIC para asegurar la articulación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Implementar la realización de actividades informativas y de sensibilización sobre la enfermedad de Chagas en las veredas más alejadas del municipio, con el fin de promover el diagnóstico temprano y fortalecer las acciones de prevención en zonas de difícil acceso
- Velar por el cumplimiento de las actividades y plazos establecidos en el marco del convenio



REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Oficina PIC

EVENTO: Articulación coordinación PIC

FOTO N° 1 de 1  
Fecha de toma (25/febrero/2026):

PROVINCIA: Alto magdalena



Observaciones:

Se realizó articulación con la coordinadora PIC Mónica Barragán para presentación de las actividades que se desarrollarán en el municipio de Nariño durante la concurrencia.

|                                                                                                                       |                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  <b>Gobernación<br/>Cundinamarca</b> | <b>PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO<br/>INSTITUCIONAL</b> | <b>Código: E – PID – FR - 004</b>        |
|                                                                                                                       | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                                | <b>Versión 05</b>                        |
|                                                                                                                       |                                                       | <b>Fecha de Aprobación:<br/>11/09/24</b> |

| NOMBRE Y APELLIDOS            | CARGO                          | ENTIDAD         | FIRMA              |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|
| <i>Yonice Barrios V.</i>      | <i>coord. p.c</i>              | <i>Alcaldía</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Diana Stefani Bartrago</i> | <i>Auxiliar<br/>Enfermería</i> | <i>Ricaurte</i> | <i>[Signature]</i> |
|                               |                                |                 |                    |
|                               |                                |                 |                    |
|                               |                                |                 |                    |